

Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo lunes 30 de julio de 2007 a las 17:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en calle 26, parcela 150, Urbanización Los Arroyos, 28292-El Escorial, Madrid, y si fuere preciso, en segunda convocatoria a las 18:30 horas del día siguiente en idéntico día y lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de las actividades económicas de la sociedad de comercialización al menor de muebles y máquinas de oficina y explotación electrónica a terceros con la correspondiente baja en el IAE de dichas actividades.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Madrid, 19 de junio de 2007.—Administrador Único, Hellmut Rauh.—42.653.

### IPY BUSINESS, S. A.

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto al efecto dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Ipy Business, Sociedad Anónima., que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo lunes 30 de julio de 2007 a las 16:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle 26, parcela 150, Urbanización Los Arroyos, 28292-El Escorial, Madrid, y si fuere preciso, en segunda convocatoria a las 18:00 horas del día siguiente en idéntico día y lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, censura de la gestión social y resolución de la Junta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos previa solicitud de cita.

Podrán del mismo modo solicitar del Administrador aquellas aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 19 de junio de 2007.—Administrador único, Hellmut Rauh.—42.654.

### ISABEL MONTERO

#### Declaración de insolvencia

Hago saber que: En el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Peñas Benito, contra Isabel Montero se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Isabel Montero, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para res-

ponder del débito de 1.330,81 euros de principal que adeuda a doña María del Carmen Peñas Benito.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—42.030.

### ISTAN VALLEY COUNTRY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Asamblea de Obligacionistas

Se convoca a la Asamblea de Obligacionistas de la entidad «Istan Valley Country Club, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio del Sindicato de Obligacionistas, sito en Avenida Ricardo Soriano, 72, Edificio Golden, portal C-3.º E, 29601 Marbella, el día 31 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 2007, a las 10 horas, para tratar el siguiente asunto:

Autorización a la sociedad para la emisión de la serie E de obligaciones por importe global de 500.000 euros, garantizado con hipoteca sobre el 77% indiviso de la finca registral número 1.600 del Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, mediante ampliación de hipoteca existente.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán notificar sus nombres y el de quien haya de representarles, en su caso, y el número de títulos al Comisario del Sindicato de Obligacionistas con una antelación mínima de cinco días y confirmar la tenencia de sus respectivos títulos mediante exhibición de los mismos al Comisario en el momento de formalizar la lista de asistentes.

Marbella, 22 de junio de 2007.—El Comisario del Sindicato, Óscar Eguren Fernández.—43.509.

### J. J. JORDAN, S. A.

La Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2007, acordó por unanimidad aprobar la Disolución y Liquidación simultánea de la Sociedad conforme al siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	546.756,63
Inmovilizaciones financieras .....	1.570,00
Cuenta corriente con socios .....	330.662,97
Bancos, c/c 3 .....	2.790,55
<b>Total activo .....</b>	<b>911.780,15</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social suscrito .....	109.081,50
Reservas y resultados ejercicios anteriores .....	800.623,90
Pérdidas y ganancias .....	504,75
Fianzas recibidas .....	1.570,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>911.780,15</b>

Madrid, 20 de junio de 2007.—El Liquidador, Julián Jordán Pérez.—43.094.

### J.J. SOFTWARE MEDICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### HEALT MEDIA WORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 61/2006 con número de demanda 968/2005 a instancia de Margarita González-Adalid Guerreiro, Jesús Alberto Huertas Aniorite, Rodrigo Lloret Crespo y Manuel Saura Pérez contra las

empresas J.J. Software de Medicina, Sociedad Anónima y Healt Media Works, Sociedad Anónima, sobre cantidad en la que con fecha 7/6/2007 se dictó auto por el que se declara a los ejecutados J.J. Software de Medicina, Sociedad Anónima y Healt Media Works, Sociedad Anónima en situación de insolvencia parcial por importe de 14.935,93 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de junio de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social número 20.—42.005.

### JAR MUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 27 de Julio de 2007 a las diez Horas, en primera convocatoria en la calle Pamplona, 81 de Barcelona, y el día 30 de Julio de 2007 a las diez Horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, por no poder celebrarse como era habitual, Junta General Universal, al no haberse prestado uno de los socios, sobrepasando el plazo legal establecido.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación.

Segundo.—Aprobación de la Gestión, del Órgano Administrador.

Tercero.—Reelección del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta de Ampliación y o Disminución de Capital.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Daniel Navarro Bagan.—43.468.

### JOSÉ JAVIER SERDIO COLOBÓN

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 17/07, dimanante de los autos número 83/06, a instancia de Enrique García Bermúdez contra José Javier Serdio Colobón, se ha dictado en fecha 25/5/07, auto por el que se declara al ejecutado José Javier Serdio Colobón en situación de insolvencia total por el importe de 1.576,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 29 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª Dolores García-Contreras Martínez.—42.031.

### JUAN JOSÉ ARENAS GARCÍA

#### Declaración de Insolvencia Provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Juan José Arenas García» se ha dictado con fecha 10 de mayo de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 7.789,40 euros.

Gijón, 12 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—42.038.

### KINROSS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace públi-

co que el socio único de la Sociedad «Kinross, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 2 de junio de 2007, la disolución y liquidación simultánea, de la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación, que se transcribe a continuación:

Euros	
<b>Activo:</b>	
Accionistas pendiente de desembolsar..	811.366,34
Inmovilizado .....	1.540.291,71
Activo Circulante .....	665.423,94
<b>Total activo .....</b>	<b>3.017.081,99</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	3.016.314,61
Acreedores a Corto Plazo.....	767,38
<b>Total pasivo .....</b>	<b>3.017.081,99</b>

Madrid, 2 de junio de 2007.-El Liquidador único, Teresa Juste Picón.-42.655.

### LAUREANO ÁLVAREZ, S. L.

(Sociedad escindida)

CARMEN ROJO, S. L.

LAUREANO ÁLVAREZ, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», celebrada el día 11 de junio de 2007, aprobó por unanimidad, la escisión total de «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio a las entidades «Carmen Rojo, Sociedad Limitada», sociedad que se crea al respecto, y «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», sociedad que mantiene la denominación de la escindida, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valladolid, 14 de junio de 2007.-Los Administradores únicos de «Laureano Álvarez, Sociedad Limitada», Laureano Álvarez Izquierdo y de «Carmen Rojo, Sociedad Limitada», María del Carmen Rojo Benito.-42.379.

2.ª 26-6-2007

### M. MORENO TÉCNICAS EN PINTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1431/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Teodoro Funez Ñacle y otros contra M. Moreno Técnicas en Pintura, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se han dictado auto de fecha 13 de junio de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 24.336,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de junio de 2007.-Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Marta Cuartero Ortiz.-42.027.

### MALERBA IBÈRICA TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 7/2007 a instancia de Nuria Rodríguez Reboiro contra Malerba Ibèrica Textil, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado Auto en fecha 31 de mayo de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 8.809,94 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 880,99 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de mayo de 2007.-Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró.-42.055.

### MANUFACTURAS OSORO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Don Juan Osoro Bilbao, como Administrador único de la Sociedad «Manufacturas Osoro Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de julio de 2007, a sus nueve treinta (9:30) horas en la Notaría de doña M.ª Josefa Gomeza Villa, sita en Herriko Plaza n.º 3 de Llodio (Álava) en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a sus catorce horas del 31 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados, de la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2006.

Segundo.-Renovación del cargo de Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción del Acta y aprobación de la misma.

El órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas levante acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que integran las Cuentas Anuales y el informe de los Auditores, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Llodio, 18 de junio de 2007.-Juan Osoro Bilbao, Administrador único.-42.674.

### MASIA MARCET, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Masia Marcet, Sociedad Anónima, celebrada el 25 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

Euros	
<b>Activo:</b>	
Terrenos .....	1.174.057,99
Hacienda Pública deudora por IVA .....	21.934,98
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades .....	684,23
Saldo en c.c. Banco Sabadell .....	82.281,97
Saldo en c.c. BBVA .....	317,96
<b>Total activo .....</b>	<b>1.279.277,13</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	210.354,24
Reserva legal.....	42.070,85
Reservas voluntarias .....	924.234,90
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-459.708,72
Resultado del ejercicio.....	-62.471,51
Deuda con socio Sant Quintí, 24, Sociedad Limitada .....	499.313,43
Deuda con socio Caranor, Sociedad Limitada.....	100.000,00
Deuda con socio B. Carbonell Marcet..	25.483,94
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.279.277,13</b>

Terrassa (Barcelona), 25 de junio de 2007.-El Liquidador único, Juan Francisco Germain Paloma.-43.530

### MIGUEL PASCUAL BEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 64/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Noel Quiros Díaz contra entidad Miguel Pascual Bea, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s entidad Miguel Pascual Bea, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.957,45 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Palma de Mallorca, a cinco de junio de dos mil siete.-El Secretario Judicial.-42.032.

### MIKITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el 2 de junio de 2007, se ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación, que se transcribe a continuación:

Euros	
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	99.036,31
Activo circulante.....	1.529,65
<b>Total activo .....</b>	<b>100.565,96</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	81.995,95
Acreedores a corto plazo .....	18.570,01
<b>Total pasivo .....</b>	<b>100.565,96</b>

Madrid, 2 de junio de 2007.-El Liquidador único, Teresa Juste Picón.-42.651.